



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 114-2023 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	HECTOR URIEL CASAS ZUÑIGA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 10.529.029
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE, ENTRE LA VÍA PUENTE DEL RÍO AGUACATAL Y CENTRO POBLADO DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.112.576.801,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 1.056.288.400,50 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S Póliza No. 41-44-101274629
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/01/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/10/2024
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/07/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS
GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 41-40-101050194
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/07/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	17 DE OCTUBRE DE 2023

En Pasto (N), el día diecisiete (17) del mes de octubre de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante



SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO, HÉCTOR URIEL CASAS ZUÑIGA identificado con cédula de ciudadanía N° 10.529.029 en calidad de contratista de obra y **JAIME RODRÍGUEZ ARMERO** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.181.708 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día diecisiete (17) del mes de octubre de 2023.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


HECTOR URIEL CASAS ZUÑIGA
CONTRATISTA DE OBRA


JAIME RODRÍGUEZ ARMERO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA